



basta en todo lo que queda de este economico su  
riendo otro elabrito de reunion elevando la cesion  
firmados de los señores vicarios los que se bende  
que yo el ciento veinte tres

Joaquín Taya Ant.º Ruiz Manuel de Juanes  
Franc.º Rocamora José Vives  
José Miralles José Marco  
Antonio Rocamora

Si non ordinaria del dia 29 de Abril de 1880

Procedo a la villa de Abanilla a veintinueve de Abril de  
1880. Seis mil ochocientos ochenta y cinco los señores de  
P.º Juan Ayuntamiento que almorzan e expresan bajo la  
Indica. Mista  
de José Vives presidencia del Alcalde D. Joaquín Taya Luján  
de José de Jara declarada abierta la sesión por mi el secretario  
de José Marco  
de Francisco Rocamora fue leído el acta de la anterior y quedó aprobado  
el expediente de cuenta de los Salarios oficiales  
y gastos del consumo y estando el expediente  
abierto acordó el cumplimiento de todo  
por sus respectivos.  
Por el señor presidente autorizado, que el día  
sobre el pago 29 del actual ingresó el recibo de los repartos  
de los empleados municipales mil quinientos treinta y habien  
do en cargo el puntalio suficiente para pagar a los  
empleados el tercer trimestre y estando para

